



Presenta iniciativa y plantea que sea obligatorio sufragar

Propone MC bajar a 16 edad de votar

Pide Máynez discutir y avalar por artículo, la reforma electoral

CLAUDIA SALAZAR

El partido Movimiento Ciudadano presentó ayer en la Cámara de Diputados su propuesta de reforma constitucional en materia electoral en la que propone que el voto sea obligatorio y reducir la edad para votar, de 18 a 16 años.

La iniciativa naranja plantea que el voto sea obligatorio y considera una sanción para aquellos que no acudan a las urnas el día establecido.

Propone que en ningún caso la sanción será de carácter pecuniario, privativo de libertad o restrictivas de derechos políticos, y únicamente podrá consistir en la



PROPUESTA. Ivonne Ortega, coordinadora, y diputados de MC, entregaron su iniciativa de reforma electoral a la presidenta de la Mesa Directiva, Kenia López.



REFORMA
A DETALLE

Alfredo Moreno



realización de servicio comunitario o en la participación obligatoria en cursos de educación y formación cívica, en los términos que disponga la ley.

Jorge Álvarez Máñez, dirigente del partido, pidió que haya apertura en la discusión del tema y que se discuta artículo por artículo, la reforma electoral impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, para identificar dónde hay coincidencias, a fin de llegar a algún acuerdo.

La iniciativa de MC también contempla una reducción en el financiamiento público a los partidos políticos a partir de un ajuste en la fórmula con que se calcula la bolsa anual, consistente en multiplicar el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por el 65 por ciento de la Unidad de Actualización y Medida (UMA).

La iniciativa presidencial propone calcular el monto con el 48.75 por ciento de la UMA, mientras que MC plantea bajarlo al 58.5 por ciento.

Sheinbaum deja en sus términos el porcentaje de reparto de la bolsa de financiamiento, de 30 por ciento en partes iguales y 70 por ciento de acuerdo a la votación obtenida en la última elección federal inmediata anterior.

Movimiento Ciudadano, al igual que otros partidos, se pronuncia por hacer un reparto de 50 por ciento igualitario y el otro 50 por ciento conforme a la votación de cada partido, con el fin de generar mayores condiciones de equidad.

Sobre la reducción de los

tiempos de radio y televisión que quedan a disposición del Instituto Nacional Electoral, la Constitución establece actualmente que cada concesionario deberá liberar 48 minutos diarios.

La iniciativa presidencial planteó disminuir el tiempo a 35 minutos al día y MC propone ajustarlo en 38 minutos.

Sobre el inicio de los cómputos distritales el mismo día de la elección, Sheinbaum propone en su iniciativa que

los cómputos de las elecciones federales inicien a partir de la recepción del primer paquete electoral en cada uno de los Consejos Distritales.

El partido MC también pide la modificación de comenzar de inmediato el conteo de votos, pero agrega en su propuesta que sin perjuicio del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Actualmente, estos cómputos comienzan hasta el

miércoles siguiente al domingo de la jornada electoral, cuando todos los paquetes electorales ya están en las juntas distritales, luego del respectivo conteo de votos en las casillas.

Sobre otorgar representación proporcional a los mexicanos residentes en el extranjero, Movimiento Ciudadano pide crear una circunscripción de migrantes, consistente en 10 cargos a diputados federales.